



30/11/1998 XV CUMBRE HISPANO-LUSA

CONFERENCIA DE PRENSA CONJUNTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, Y DEL PRIMER MINISTRO DE PORTUGAL, ANTONIO GUTERRES, AL TÉRMINO DE LA CUMBRE

Vilamoura (Portugal), 30-11-98

Sr. Guterres.- Señoras y señores periodistas, muchas gracias por su presencia.

Éste es un momento histórico en las relaciones entre España y Portugal, y ésta es, seguramente, la Cumbre más importante que se ha realizado entre los Gobiernos democráticos de España y Portugal desde nuestras transiciones hace veinticinco años.

Quiero subrayar, por parte del Gobierno portugués, que los acuerdos de mayor importancia que se han alcanzado sólo han sido posibles gracias a la extraordinaria relación de confianza con el Gobierno español de José María Aznar, a quien aquí quiero ofrecer mi homenaje por el excelente trabajo que ha desarrollado en la profundización permanente de las relaciones entre nuestros dos países.

El convenio firmado en materia de aguas es, seguramente, el acuerdo más ambicioso, de más alcance, más moderno y más eficaz que alguna vez hayamos conseguido, y es fruto de una muy laboriosa negociación que condujo a un resultado que considero extremadamente equilibrado y que protege de forma admirable los intereses tanto de España como de Portugal.

Quiero también subrayar que es la primera vez que los dos países realizan en conjunto la programación de sus inversiones en materia de infraestructuras europeas con impacto europeo. Tenemos por primera vez una programación pormemorizada que nos va a permitir una red de autopistas con cinco enlaces entre los dos países; tenemos por primera vez una programación conjunta de ferrocarriles y un proyecto común para presentar en Europa en materia de redes transeuropeas.

Quería también aprovechar estos momentos para felicitar al Gobierno español por el éxito conseguido con el fin del terrorismo en España, y manifestar la entera solidaridad del Gobierno portugués con el Gobierno español en la conducción del proceso que ahora se inicia para consolidar la paz definitivamente en España. El Gobierno español podrá contar siempre con el Gobierno portugués para apoyarlo en todos los pasos en ese sentido.

Quiero agradecer también el apoyo del Gobierno español a las actuaciones realizadas por Portugal con respecto a la causa de la población de Timor. Y quiero, finalmente, subrayar la importancia de las relaciones de nuestras sociedades civiles y la ejemplaridad de nuestra cooperación cultural, y decir que el Gobierno portugués aceptó con todo interés la propuesta del Presidente del Gobierno español para que el próximo año se celebre en España una gran exposición sobre economía nacional, que pueda

mostrar a los inversores y al pueblo español lo que es hoy la economía portuguesa moderna.

En último lugar, podemos en esta Cumbre reafirmar y profundizar lo que es hoy una convergencia, en general y en particular, en relación a las negociaciones futuras de la Agenda 2000. Entendemos claramente esta Cumbre en el sentido de rechazar frontalmente las propuestas de la Presidencia austríaca presentadas al ECOFIN, en nuestra opinión, violando las reglas del procedimiento comunitario. Llegamos también a un total acuerdo en relación a la forma de representar exteriormente a la zona Euro.

Todo esto, además de los acuerdos firmados, confirma lo que dice el Ministro: es un momento histórico en las relaciones entre los dos países y es, seguramente, la más productiva de las Cumbres jamás realizadas entre los Gobiernos de España y Portugal.

Presidente.- Muy buenas tardes a todos. Yo quiero, en primer lugar, agradecer, una vez más, la hospitalidad del Primer Ministro de Portugal, Antonio Guterres, y, sin duda, felicitarle a él también por el trabajo realizado.

Quiero decir que comparto plenamente todas las manifestaciones que ha hecho. Creo que estamos en un momento excepcional de las relaciones entre España y Portugal, y yo quiero que ustedes sepan que hace dos años y medio, cuando empezamos nuestra relación política como Presidente del Gobierno de España y Primer Ministro de Portugal, convinimos en trabajar muy intensamente y, por supuesto, también con discreción, sin crear problemas, como le gusta decir al Primer Ministro de Portugal; sin crear problemas, sino buscando soluciones, convinimos en dar una perspectiva totalmente nueva a las relaciones entre España y Portugal.

Ahora, mientras se producía la firma de los acuerdos, me decía el Ministro de Asuntos Exteriores portugués que él firmó, en el año 1978, con el entonces Ministro del Interior de España, Rodolfo Martín Villa, el primer acuerdo de libre circulación de personas entre España y Portugal, en virtud del cual portugueses y españoles podían ya pasar la frontera enseñando el documento de identidad, la carta de identidad; no les hacía falta el pasaporte. Pensar en el tiempo transcurrido, lo que se ha hecho, lo que hemos compartido, y muy especialmente tengo que decir que el salto formidable que se ha dado en estos últimos años en la relación entre España y Portugal.

Yo creo que el secreto es saber compartir y saber tener objetivos comunes. Y Portugal y España, que tantas veces se han empeñado, a lo largo de su historia, en no compartir, ahora han decidido compartir. Y Portugal y España, que tantas veces han decidido tener objetivos contrapuestos, probablemente con la intención de molestarse el uno al otro, o la una a la otra, en este caso han decidido tener objetivos comunes.

Por tanto, compartimos y tenemos objetivos comunes. Compartimos responsabilidades y compartimos políticas en el ámbito territorial peninsular, la Península Ibérica, que nos corresponde y al cual se ha referido con todo certeza el Primer Ministro. Hacemos programaciones, previsiones conjuntas de infraestructuras, sean de comunicaciones, sean viarias, sean de ferrocarril. Hacemos proyectos conjuntos que pueden tener que ver con sectores energéticos. Hacemos, en definitiva, aquello que pueda redundar, sin duda, en un mayor beneficio para nuestras naciones y en un mayor beneficio para nuestros ciudadanos. Compartimos también objetivos comunes y políticas en el ámbito de la Unión Europea y en tantos ámbitos, como hemos demostrado este año en Portugal, precisamente en Oporto, en la Cumbre Iberoamericana de Naciones que aquí celebramos.

Por lo tanto, ése es un cambio fundamental de dimensión en la relación entre España y Portugal, que yo espero que se entienda y se entienda claramente hacia el futuro, y que espero que tanto todos los portugueses como tanto todos los españoles le den ese aliento a ese cambio de relación entre España y Portugal, de orientación entre España y

Portugal, que, sin duda, tiene una trascendencia, como ha dicho el Primer Ministro, profundamente histórica.

A mí me satisface mucho el poder haber llegado a estas conclusiones; el poder sellar, por decirlo de esa manera, esos trabajos que empezamos hace dos años y medio, y el poder decir a las opiniones públicas de Portugal y de España que sus Primeros Ministros, sus Jefes de Gobierno, se encuentran profundamente satisfechos del trabajo realizado entre portugueses y españoles. P.- (Inaudible)

Sr. Guterres.- Este convenio es un cuadro institucional que proporciona todas las garantías de que, tanto España como Portugal, deben resolver sus respectivos problemas de una forma extremadamente equilibrada. Naturalmente, hay muchos detalles técnicos que no es en esta conferencia de prensa donde pueden ser analizados; pero recoge todos los tratados internacionales, tiene una preocupación de respeto por el medio ambiente perfectamente impecable y tiene en cuenta tanto las necesidades portuguesas como las necesidades españolas, en el espíritu de gran comprensión mutua y en el espíritu de total respeto a la satisfacción de nuestros problemas.

Creo que es, verdaderamente, un acuerdo histórico, en la medida en que fue posible encontrar un camino común en un asunto en el que todos pensaban que teníamos grandes divergencias. La cuestión está en procurar lo que nos une y en construir sobre lo que nos une. Y fue construyendo sobre lo que nos une como llegamos a éste que considero un acuerdo extremadamente equilibrado, y que pone en salvaguardia totalmente las legítimas preocupaciones españolas y las legítimas preocupaciones portuguesas.

P.- Quisiera preguntarles a los dos Presidentes si podemos concluir que de esta Cumbre sale una estrategia común y una estrategia firme de los dos Gobiernos para defender los Fondos de Cohesión.

Luego, al Presidente Aznar quisiera preguntarle por los detalles de este informe sobre empleo que van a presentar de forma conjunta los Gobiernos español y británico.

Presidente.- Yo creo, en mi opinión, que existe un acuerdo completo en materia de lo que puede ser la estrategia de Portugal y España de cara a las negociaciones de la Agenda 2000; absolutamente completo. No hay ningún tipo, en mi opinión, ni de reserva ni de matiz reseñable en esos acuerdos.

Compartimos, por lo tanto, el concepto de lo que es la cohesión y la solidaridad en Europa, absolutamente necesaria como objetivo de la Unión Europea; compartimos el hecho de que el practicar políticas y mantener argumentos que sirvan para la prosperidad de nuestros países entra dentro de los objetivos de la Unión Europea. Dicho de otra manera, España y Portugal no deben nada a nadie; no son deudoras de nadie; reciben y aportan en función de lo que son los objetivos del Tratado de la Unión Europea.

Nosotros estamos plenamente de acuerdo en que el cuestionamiento de una política de solidaridad acabaría con la vida de la Unión Europea, cosa que espero que nadie desee, y, por otra parte, estamos plenamente convencidos de que la política de cohesión y de solidaridad quiero decir que sirve no solamente a los países que reciben fondos, sino que sirve a todos los países de la Unión Europea. Porque no hay que olvidar, entre otras cosas, que españoles y portugueses ahora se benefician de la buena marcha de sus economías o de nuestras economías, pero que eso beneficia también, en términos de estabilidad, en términos de crecimiento y de prosperidad, y de negocios y de inversiones, a todos los países europeos.

Por lo tanto, nosotros vamos a seguir con esa reflexión, que es la reflexión de decir: ése es el modo razonable, positivo, de construir la Unión Europea.

Al respecto, yo le quiero decir mi posición en ese sentido muy claramente: me parecen absolutamente inaceptables las propuestas que se conocen de la Presidencia austríaca y las evaluaciones que al respecto ha podido realizar de las perspectivas financieras, recursos propios y Agenda 2000. Quiero decir que me parece absolutamente inaceptable. Además, entiendo que el supuesto documento, que realmente no es tal y que se quiere presentar al Consejo de Ministros ECOFIN, Ministros de Finanzas, el próximo miércoles, ni siquiera debería ser aceptado en la mesa; ni siquiera, porque es un documento que no ha pasado por los procedimientos usuales de la Unión Europea y, por lo tanto, me parece que el respeto de las formas, de los procedimientos y el respeto en lo que significan las cuestiones de fondo, son muy importantes de preservar.

En consecuencia, un manifiesto que es inaceptable, lo vuelvo a decir.

Y, en relación con la otra cuestión que usted plantea, el Primer Ministro del Reino Unido, Tony Blair, y yo hemos dirigido una carta a todos los Jefes de Estado y de Gobierno europeos en lo que es una iniciativa conjunta hispano-británica en relación al empleo. Sabe usted que es una de nuestras máximas preocupaciones. Celebrábamos recientemente el Gobierno español y el Gobierno británico, en Sevilla, un seminario sobre empleo y, naturalmente, queremos hacer manifestar nuestras posiciones, explicárselas a todos; una posición común, conjunta, del Primer Ministro británico y de mí mismo.

Es una posición basada, fundamentalmente, en la necesidad de preservar el crecimiento económico y, por lo tanto, el crecimiento del empleo, la competitividad de nuestras empresas y la necesidad de practicar unas políticas de reformas. Nadie puede tener la tentación de exportar sus ineficiencias, nadie debe coartar las posibilidades que otros tienen de crecer y de competir; de lo que se trata es de dar oportunidades por la vía del empleo. Cuanto más empleo hay, más oportunidades hay, más sociedad justa y solidaria hay.

En consecuencia, se trata de garantizar eso: garantizar la competitividad de las empresas. Y nosotros entendemos que el principio de las reformas de las reglas laborales, de los mercados laborales; de las reformas en los mercados de capital, por ejemplo, las reformas fiscales; de las reformas de los mercados de bienes y de productos; de lo que es la apuesta por la formación de los trabajadores, nos parece un elemento extraordinariamente útil para la creación de empleo.

Es una propuesta, sin duda, que tiene sus elementos de novedad, pero que tiene como base el Tratado de Amsterdam y los Acuerdos de Luxemburgo, que están produciendo unos, en mi opinión, positivos y buenos resultados. Quiero recordar que el año pasado, como saben ustedes, en Europa se crearon 800.000 empleos netos, de los cuales más del 50 por 100 fueron españoles y una parte importante también fueron portugueses. Quiero decir con eso que tenemos que seguir apostando por lo establecido en los Acuerdos de Luxemburgo; pero que también tenemos que, sobre esa base, ir desarrollando políticas de crecimiento, de empleo, de competitividad, positivas para todos.

Sr. Guterres.- Quería simplemente añadir que, desde el punto de vista de la Agenda 2000, no solamente en los Fondos de Cohesión, hay una visión completamente común de las dos partes. Cuando en la sesión plenaria el Ministro de Asuntos Exteriores de España, Abel Matutes, hacía el resumen, la síntesis, de las conversaciones de los dos Gobiernos en esta materia nos ha dicho que no solamente estamos de acuerdo sobre la estrategia, sino también sobre los pormenores. Eso demuestra de una forma muy clara que mantenemos y desarrollamos una estrategia convergente de negociación hacia la Agenda 2000.

Quería agradecer también al Presidente José María que me ha dado hoy, de su mano, una copia de la carta preparada por Tony Blair y por él mismo; carta que vamos,

naturalmente, a encarar con todo el interés, porque el empleo es también para nosotros una prioridad fundamental y que las preocupaciones generales, que fueron aquí expresadas por el Presidente del Gobierno, claramente las compartimos en la necesidad de que cada país tenga las posibilidades de desarrollar programas de empleo particularmente eficaces, teniendo en cuenta todos los instrumentos y las ventajas comparativas que cada uno de nosotros tiene.

P.- Sobre el tema de los ríos. ¿Hay, naturalmente, un algún mecanismo de garantía sobre su cumplimiento? Yo creo que estaba previsto un tribunal arbitral y me gustaría que lo confirmara.

Sr. Guterres.- Hay mecanismos institucionales de arbitraje en relación a las posibilidades de conflicto. En ese sentido, pienso que el acuerdo proporciona todas las garantías, tanto para España como para Portugal..

P.- Señor Presidente del Gobierno español, me gustaría hacerle una pregunta en relación con las consecuencias que puede tener para la estabilidad política la formación de un Gobierno vasco solamente nacionalista con el apoyo externo de Euskal Herritarrok.

Presidente.- ¿La estabilidad política en el País Vasco? Desde el punto de vista del Gobierno, ya dije el otro día que yo deseo la formación de un Gobierno estable, que tenga capacidad de Gobierno y, en consecuencia, con el cual se pueda mantener relaciones institucionales lo más fluidas posibles; eso es lógico. Los resultados electorales, como es lógico en una democracia, han determinado una composición. Había, probablemente, unos deseos o unas aspiraciones que no se han podido cumplir y, naturalmente, cada uno debe responder ante la opinión pública de las decisiones que tome. Pero yo espero que ese Gobierno sea un Gobierno estable, con el cual pueda haber una relación correcta; el que sea.

Yo quiero felicitar solamente al Primer Ministro por el marco. El marco ha sido fantástico, los acuerdos muy buenos, todos los profesionales de los medios de comunicación excelentes y el almuerzo espero que también sea bueno.

P.- El Ministro de Asuntos Exteriores de Chile va a viajar hoy a España para pedir apoyo para la liberación del general Pinochet. ¿Cuál va a ser la posición del Gobierno español? También, si el Gobierno británico decide en favor de la extradición del general Pinochet para España, ¿cuál va a ser la posición del Gobierno de España?

Presidente.- Hasta ahora, la posición del Gobierno de España usted la conoce bien, ha sido muy clara, que ha sido considerar que este asunto es un asunto judicial y no es un asunto político y, por lo tanto, atenernos a las resoluciones de la Justicia española, que es exactamente lo que ha hecho y lo que ha cumplido el Gobierno español.

Por tanto, cuando el Gobierno británico tome sus decisiones, la posición del Gobierno español seguirá siendo la misma: ajustarse a lo que determine la Justicia española, en este caso también en función de la decisión del Gobierno británico. Por lo tanto, si el Gobierno británico decide no conceder la extradición del general Pinochet, el Gobierno español lo aceptará; y, si el Gobierno británico decide concederla, es la Justicia española la que, en su caso, tiene que tratar ese asunto, no el Gobierno. Nada más que el tratamiento judicial de los asuntos, antes y ahora.

Sr. Guterres.- Muchas gracias.

Presidente.- Gracias.